



El Colectivo de Educación para todas y todos de Guatemala, con motivo de celebrarse la Semana Mundial de Acción por la Educación con el Lema

“Invirtiendo en un mundo más justo: Por la descolonización del financiamiento de la educación ¡ya!” del 29 de mayo al 02 de Junio 2023, a la Comunidad Educativa, integrada por Estudiantes, Maestras y Maestros, Padres y Madres de Familia:

Expone:

La deuda es una trampa colonizadora que contribuye a la desigualdad y violencia sistemática. Nuestra región pagó alrededor de 95 mil millones de dólares en concepto de servicios de deuda en 2020. Argentina, Brasil y Costa Rica mostraron los mayores índices de deuda pública respecto del PIB (104,5%, 89,3% y 67,9%, respectivamente). Darle prioridad a los pagos de la deuda asfixian los presupuestos nacionales impidiendo el financiamiento adecuado a la educación pública. Apoyamos su cancelación y los movimientos de reparación.

La cooperación internacional y todo apoyo financiero internacional a la garantía del derecho humano a la educación deben plantearse también en términos de derechos. Apoyamos relaciones transparentes, horizontales y descolonizadoras. Agendas, contenidos, metodologías, gestión y organización deben ser construidas desde una mirada solidaria, entre pares, reconociendo el conocimiento situado y las propias lecturas de contextos desde los diversos lugares y grupos. Demandamos el cumplimiento del compromiso asumido por países desarrollados en Incheon (2015) de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) a la ayuda solidaria para el desarrollo.

En América Latina y el Caribe; - 300 mil millones de dólares en evasión de impuestos. 93 mil millones en flujos financieros ilícitos. Las pérdidas tributarias por estos flujos ilícitos se calculan en 28 mil millones de dólares y 945 mil millones en paraísos fiscales. Demandamos políticas fiscales progresivas y marcos globales de acción para que este dinero se quede en los países, que los Estados lo inviertan en la garantía de derechos de todos sus ciudadanos y en sistemas de educación pública fuertes, igualitarios, pertinentes a los contextos.

Por lo anteriormente expuesto, demandamos ante el Estado de Guatemala:

Que deben financiar la educación, y deben hacerlo utilizando la cifra máxima de recursos disponibles, tanto si son recursos internos en curso (PIB, impuestos, préstamos) que llegue como quedo establecido en el acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria: que es su numeral 51. “Teniendo en cuenta la necesidad de incrementar los ingresos del Estado para hacer frente a las tareas urgentes del crecimiento económico, del desarrollo social y de la construcción de la paz, el Gobierno se compromete a que, antes del año 2000, la carga tributaria en relación al PIB se haya incrementado en, por lo menos, un 50% con respecto a la carga tributaria de 1995”.

Cuando se soliciten recursos externos (cooperación internacional), que han jugado un importante rol para financiar acciones educativas, incrementando la deuda del país y hasta el pago de penalizaciones cuando la ejecución de los préstamos no es eficiente.



Consideramos importante el impulso de una reforma fiscal progresiva y otras reformas, para poder alcanzar el cumplimiento del Objetivo No 4 que es Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) reiteran el derecho a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria y el derecho a una educación universalmente disponible y progresivamente gratuita en el nivel educativo secundario. Estos instrumentos internacionales también hacen hincapié en el derecho al aprendizaje a lo largo de toda la vida, desde la educación infantil hasta la edad adulta, el derecho a una educación pública de calidad y el derecho a una educación sin discriminación que satisfaga las necesidades de los grupos más marginados.

El concepto de descolonización (o de descolonialidad) es primordial para la financiación de la educación. Esto implica cambiar la dinámica de poder entre los gobiernos nacionales y los donantes internacionales, los prestamistas y las instituciones financieras, siempre asegurándose de que los gobiernos nacionales, en consulta con sus ciudadanos, están en el camino impulsor de dar forma a las reformas educativas. Los mayores obstáculos para ampliar la financiación educativa se hallan en los sistemas financieros internacionales, que perpetúan una relación colonial de extracción y control. Aunque la ayuda puede seguir desempeñando un papel importante, ésta no debe conformar la agenda y debe estar adecuadamente armonizada y alineada. La mentalidad de descolonización también rechaza la supremacía de las filosofías occidentales y de los modelos eurocéntricos de ser y conocer el mundo y, en su lugar, defiende que la adquisición de conocimientos está ligada a las luchas locales y concretas, por lo que favorece los análisis, las formas de arte y las acciones que sean propias de los contextos y que partan de la base.

Desde hace tiempo se reconoce que el predominio de marcos, historias y sistemas de aprendizaje neocoloniales se perpetúa en las estructuras de poder arrastrando legados de racismo, xenofobia, patriarcado e imperialismo. Ha habido diversos llamamientos para descolonizar la educación, el sector académico, los planes de estudio y las pedagogías porque, lamentablemente, la producción, difusión y aplicación del conocimiento, sigue promoviendo patrones opresivos. La complicidad persistente de los sistemas educativos actuales con perspectivas coloniales hace caso omiso de la validez y aplicabilidad de los sistemas de aprendizaje tradicionales y diversos, incluyendo aquellos cuyas perspectivas a menudo se marginan. Es crucial que deconstruyamos las influencias coloniales en los espacios educativos e identifiquemos qué tipo de educación se está financiando, analizando por tanto cómo se alinea la financiación de los sistemas educativos en curso, en sí misma, con el colonialismo.

“Invirtiendo en un mundo más justo: Por la descolonización del financiamiento de la educación ¡ya!”

Guatemala 18 de mayo 2023. 9 AJPU.



20 años



AMERG

